



316 – EPMSC EL BANCO – FINA

El Banco – Magdalena, 24 de abril de 2025

Doctora:

Vanessa Alejandra Ríos Torres

Directora EPMSC EL BANCO

El Banco – Magdalena.

Asunto: Concepto Jurídico, Contratación Resolución 000347 del 17 de enero del 2025 OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA DEL CET JETEE Y PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DEL MUNICIPIO DE EL BANCO-MAGDALENA.

Mediante la resolución No. 000347 del 17 de Enero de 2025 "Por la cual se asignan unas partidas presupuestales al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Banco Magdalena para la vigencia fiscal de 2025 con posición de catálogo A – 03 – 03 – 01- 018 BSITEM 647,648 Y 649 REC. 10 ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA DEL CET JETEE Y PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIOS por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$2.100.000).

Pudiendo efectuar la contratación de los recursos anteriores enunciados, se emite el siguiente concepto Jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso:

1. La modalidad de selección para la presente contratación es de cada una de las Entidades Estatales que aceptan los Términos y Condiciones de Uso para comprar en la TVEC: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas Entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
2. El tipo de contrato se llevará a cabo para la presente contratación es de adquisición y prestación de servicio.

Por lo anterior se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

Atentamente,

ORLANDO CORONADO COGOLLO
Responsable de Área Jurídica
EPMSC EL BANCO